

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Descripción del fondo

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado 3.07 % del FISM nacional



Contexto

Número de municipios 2016: 84

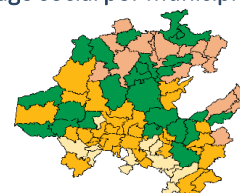
Localidades rurales 2016: 5,119

Localidades urbanas 2016: 239

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	61	22	1	0
Acceso a los servicios de salud	28	47	5	4
Calidad y espacios de la vivienda	71	13	0	0
Servicios básicos en la vivienda	26	27	23	8
Acceso a la alimentación	19	62	3	0
Rezago educativo	33	51	0	0

Rezago social por municipio, 2015



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	12	31	25	16	0

Presupuesto y Cobertura

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	1,659.36
Presupuesto ejercido	1,659.36

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

Concurrencia planeada de recursos FISMDF, 2016

8.52% del presupuesto	7.86% de los proyectos
-----------------------	------------------------

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2016, SEDESOL. En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto ejercido.

Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	31	2	72	85
Alto	366	84	9,322	8,798
Medio	1,677	667	133,826	129,052
Bajo	1,189	458	152,574	143,722
Muy bajo	705	221	636,091	579,512
Otras	1,399	9	ND	ND
Total	5,367	1,441	931,885	861,169

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI sólo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.*

Análisis de presupuesto y cobertura

El estado de Hidalgo ocupa el lugar número 10 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 3.07% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (1,659.36 MDP), los municipios en el estado reportan en total 62.97% (1,044.83 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 8.52% del presupuesto del FISM potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 7.86% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (566.88 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (197.99 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social medio y bajo, y atienden 1,441 de las 5,367 localidades del estado. NOTA: la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	1.72	9.28	2.35	14.14	NA	27.49	ND
Acceso a los servicios de salud	0.49	4.63	6.07	10.82	NA	22.02	ND
Calidad y espacios de la vivienda	0.44	8.56	66.27	122.72	NA	197.99	ND
Servicios básicos de la vivienda	52.58	139.36	234.82	140.11	NA	566.88	ND
Rezago Educativo	9.01	19.84	28.34	39.97	NA	97.16	ND
No aplica	5.75	36.81	49.87	40.85	NA	133.29	ND
Total	70.00	218.50	387.72	368.61	NA	1,044.83	ND

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

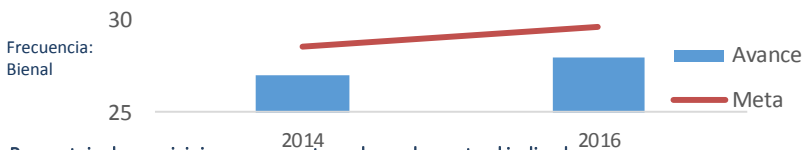
Fuentes de Información: Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL. Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

Nota: Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales. *El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017. **NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

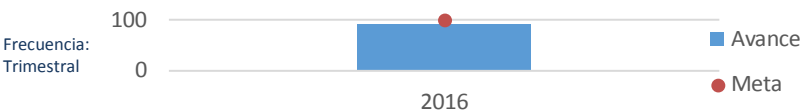
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador
"Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



Fuente: SEDESOL
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

Para 2014 y 2016, las metas establecidas para el indicador estratégico a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda", fueron 28.58% y 29.63% respectivamente, mientras que el avance reportado fue de 27.05% y 28.05%.
De los 84 municipios del estado de Hidalgo, 84 registraron información a nivel de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU), lo que representó un cumplimiento del 100%. Sin embargo, únicamente 75 municipios registraron información completa. Cabe resaltar el ejercicio de rendición de cuentas que realiza la entidad, ya que los resultados de los indicadores se difunden a través de su Portal de Transparencia.

Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas: 1. Los recursos del Fondo Municipal en la entidad se concentraron en las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por calidad y espacios de la vivienda 2. Los municipios de la entidad planean concurrencia en el uso de los recursos del Fondo Municipal. 3. Todos los municipios reportaron información de los indicadores en el SFU y sus resultados son publicados en el Portal electrónico de Transparencia de la entidad.

Oportunidades: 1. La implementación de un mecanismo de evaluación y seguimiento permite al Fondo detectar áreas de mejora. 2. Una mayor concurrencia fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

Debilidades: 1. Los municipios sólo reportaron el 62.97% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Amenazas: 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del fondo no se cumplan.

Seguimiento a recomendaciones

No se cuenta con registro de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal, por ende no se cuenta con seguimiento a recomendaciones.

Calidad y suficiencia de la información

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	Los municipios reportan de manera adecuada los indicadores y la información se difunde a través del Portal de Transparencia del estado de Hidalgo en: http://transparencia.hidalgo.gob.mx/?p=999 .
Presupuesto	●	Los municipios sólo reportaron el 62.97% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	No se tiene registro de evaluaciones realizadas al FISM en el estado.
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro de seguimiento a recomendaciones.

*Elaborados con base en información de los portales estatales.

Recomendaciones

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido, a fin de que éste sea consistente con la información presentada en la Cuenta Pública.
- Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal, cuya información obtenida permitirá al Fondo contar con información útil para su mejora.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Fomentar una mayor concurrencia de los municipios con otras instancias.

Datos de Contacto

Enlace de la información FAIS en el estado
Nombre: Aunard Agustín de la Rocha Waite
Cargo: Secretario de Finanzas y Administración
Teléfono: 01 (747) 471-9906

Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)
Nombre: Oliver Arroyo Ramón
Teléfono: 53285000
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)
Nombre: Thania de la Garza Navarrete
Nombre: Liv Lafontaine Navarro
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo